



**TAMPAMOLÓN**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...  
que Queremos!*

FECHA: 7 DE AGOSTO DE 2020

ACTA DE CABILDO No. 99/2020

**EXTRAORDINARIA**

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 7 de agosto de 2020, siendo las 13:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Regulo Luna Rea, Segundo Regidor, C. Eloísa Silvano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Análisis y aprobación de medidas de seguridad a implementar en el comercio (tianguis y establecimientos comerciales) a fin de reducir la movilidad y propagación del COVID-19.
5. Clausura de la sesión.

**ACTO PRIMERO:** se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

**ACTO SEGUNDO:** Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

**ACTO TERCERO:** El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, otorga el uso de la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**



**TAMPAMOLÓN**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...  
que Queremos!*

**ACTO CUARTO:** El L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, informa a los integrantes del Cabildo bajo el contexto de la nueva normalidad en apego a las medidas generales que garanticen la seguridad sanitaria de prestadores de servicio y público en general ante el riesgo del contagio del virus SARS-CoV-2 y toda vez que el Estado de San Luis Potosí, continúa en fase de riesgo máximo (COLOR ROJO) y ante el incremento de casos en el Municipio, es necesario implementar medidas a fin de garantizar la salud de la población.

Por lo que con fundamento en los artículos 140 y 147 de la Ley General de Salud, artículo 109 de la Ley de Salud en el Estado de San Luis Potosí, con el objetivo de reducir la movilidad de personas y mitigar la propagación del virus por COVID-19, los integrantes del Cabildo después de analizar APRUEBAN POR UNANIMIDAD REALIZAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- SUSPENDER EL COMERCIO QUE TRADICIONALMENTE SE LLEVA A CABO LOS DIAS VIERNES Y DOMINGO a partir de los días (viernes 14, 21, 28 y domingo 16, 23, 30 de agosto).
- La medida aplicará también, para los establecimientos comerciales fijos con mayor afluencia de personas (TIENDAS DE ABARROTES, ASI COMO CANTINAS, BARES Y DEPÓSITOS DE CERVEZA en su modalidad de solo para llevar), quienes deberán acatar las indicaciones a fin de garantizar la salud de la población del municipio.
- Los únicos días que podrán vender sus productos o tener abiertos los establecimientos comerciales serán los días, LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y SABADO, con las medidas sanitarias pertinentes (FILTRO SANITARIO AGUA CLORADA Y JABON O GEL ANTIBACTERIAL, USO DEL CUBREBOCAS SERÁ OBLIGATORIO EN TODOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS, ABIERTOS Y CERRADO), dando inicio con estas medidas el día 14 de agosto y concluyendo el 30 del presente mes del año 2020.

**ACTO QUINTO:** No habiendo otro asunto que tratar por su conducto el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional clausura la presente sesión siendo las 13:45 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron.

**DAMOS FE.**-----



**TAMPAMOLÓN**

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...  
que Queremos!*

RUBRICA

L.A.E. Isidro Mejía Gómez  
Presidente Municipal Constitucional

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez  
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Rosalba Santiago Hernández  
Primera Regidora

RUBRICA

C. Regulo Luna Rea  
Segundo Regidor

RUBRICA

C. Eloísa Silviano Camargo  
Tercera Regidora

RUBRICA

C. Juana Icela León Hernández  
Cuarta Regidora

RUBRICA

L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago  
Quinto Regidor

RUBRICA

L.E.P. Martín Trinidad Martínez  
Síndico Municipal

RUBRICA

Mtro. Zenón Hervert Hernández  
Secretario General del H.  
Ayuntamiento